

Ibagué, Marzo 10 de 2018

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Oficina de Calidad Educativa

Ciudad

Cordial Saludo,

Dando respuesta a la circular 029 del 31 de enero, hacemos una descripción de los proyectos transversales que trabajamos en nuestra institución:

1. Proyecto : “Súbete al tren de la convivencia: Convitren”:

La Institución Educativa Exalumnas de la Presentación, se ha distinguido por ser vanguardista en programas anti- acoso escolar y promoción de espacios de convivencia saludables desde antes de que se expidiera la ley 1620 del 2013. Nuestra experiencia es amplia en la promoción de estrategias que faciliten la vivencia de los Derechos Humanos, la democracia, los valores, las competencias ciudadanas y /o desarrollo de habilidades sociales y afectivas o de inteligencia emocional. De igual manera el desarrollo de proyectos transversales que apuntan al mismo objetivo, la formación de ciudadanía, en todo lo que eso implica; en este proyecto está incluida la promoción de estilos de vida saludables y competencias ciudadanas.

A partir de procesos de diagnóstico con la comunidad educativa y de acuerdo a la filosofía institucional que busca en forma permanente el desarrollo de estrategias educativas dirigidas a la construcción de la personalidad, formación integral, promoción del talento y de las capacidades emocionales y físicas de las estudiantes; el Proyecto de competencias ciudadanas y/o habilidades sociales y afectivas: **“Súbete al tren de la convivencia: Convitren”**, creado y liderado por el Servicio de Orientación Escolar, desde el año 2009.

EL PROYECTO “CONVITREN” PERSIGUE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- Crear una estrategia de participación activa para mejorar los ambientes de convivencia, reforzar valores de autonomía, responsabilidad, aceptación de la

diferencia, tolerancia, respeto y liderazgo, así como, la vivencia de los derechos humanos.

- Minimizar las situaciones de acoso escolar entre pares.
- Contribuir con el propósito Nacional de paz desde las aulas y en todos los espacios de la Institución Educativa.
- Brindar más herramientas para ayudar a que las estudiantes a que construyan su proyecto de vida.
- Promover el desarrollo de la inteligencia emocional (competencias socio-afectivas), específicamente: habilidades comunicativas (asertividad), empatía (interpretar los sentimientos del otro), autoestima, regulación de emociones (autocontrol), tolerancia a la frustración, capacidad de superar las dificultades, toma de decisiones, manejo de relaciones fluidas (resolución pacífica de conflictos). Estimular entre las estudiantes de forma permanente la coherencia en las tres dimensiones humanas: “sentir”, “pensar” y “actuar”.
- Desarrollar procesos personales, familiares y comunitarios de convivencia y resolución pacífica de conflictos, Reforzando la autoridad, desde un sistema cooperativo en un entorno de respeto y de búsqueda conjunta de soluciones. Para lo cual se crearon los **Equipos de Resolución de Conflictos, que funcionan desde 3° de primaria hasta el grado 11°.**
- Favorecer en la institución una visión optimista de la vida desde la perspectiva de la búsqueda de salidas a diversas dificultades.(Resiliencia).
- Promover el desarrollo humano: fomentando en nuestras estudiantes la capacidad para enfrentar dificultades, estimular el desarrollo de valores y cualidades positivas, minimizar la aparición de situaciones de riesgo físico y emocional (consumo de Sustancias psicoactivas, embarazos precoces, enfermedades de transmisión sexual, et).

EL PROYECTO CONVITREN ES UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE PERMITE:

- Desarrollo humano y convivencia
- Favorece el buen trato y el afecto, base del desarrollo humano.
- Promueve la construcción de escenarios de:

PARTICIPACIÓN- TRABAJO DE GRUPO –COMUNICACIÓN –SOLUCION DE CONFLICTOS COTIDIANOS

PROYECTO DE VIDA -INTERACCIÓN

METODOLOGÍA:

- ❖ La Orientadora Escolar, diseña los talleres individuales y grupales que se trabajan desde preescolar hasta grado 11°.
- ❖ El Docente titular de grupo, guía el desarrollo de los talleres.
- ❖ El Proyecto se hace extensivo a los padres, en los talleres de “Escuelas de Padres”.
- ❖ La Orientadora Escolar prepara y diseña con tiempo los talleres, que se entregarán para que la titular los lidere con su grupo, apoyado por el equipo de resolución de conflictos. Estas temáticas obedecen a las necesidades de la comunidad educativa (estudiantes) y a los objetivos del proyecto.
- ❖ En cada taller se refuerzan valores de manera lúdica, interactiva, dinámicas que permitan la integración entre pares. Se tratan las problemáticas de convivencia de las estudiantes, se brindan estrategias y herramientas para la resolución pacífica de conflictos, autocontrol, desarrollo de la empatía, comunicación asertiva, autoestima, toma de decisiones responsables, etc.
- ❖ Los Equipos de Resolución de Conflictos, son formados y apoyados por el Servicio de Orientación Escolar, y el(la) titular debe trabajar de la mano con ellas, siendo también un apoyo, con el fin de que colaboren en la resolución de conflictos **Tipo 1**, que surgen en la cotidianidad escolar y que no revisten daños físicos y/o emocionales.
- ❖ También dentro del proceso se hace control y seguimiento al Proyecto y al trabajo de los equipos de Resolución de Conflictos.

TIEMPO

1 taller cada 15 días o mínimo una vez al mes de acuerdo al cronograma Institucional.
La duración de cada taller es flexible.

NOTA: El proyecto se encuentra en el portal de Colombia Aprende como experiencia significativa.

EL PROYECTO HA PERMITIDO TAMBIÉN:

-Reforzar el desarrollo de habilidades socio-afectivas con directivos, administrativos, docentes, padres de familia (escuela de padres).

-Mejorar los ambientes de convivencia entre las estudiantes.

-La idea es transversalizar todos los proyectos preventivos partiendo de que las habilidades para vivir nos permiten convertir el conocimiento (“lo que sabemos”) y las actitudes y valores (“lo que pensamos, sentimos y creemos”) en habilidades reales (“el qué y cómo hacerlo”). Teniendo COHERENCIA entre el sentir- pensar- actuar

2. Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía “HACIA UNA SEXUALIDAD SANA Y RESPONSABLE”:

En cuanto a este proyecto la Institución Educativa tiene claro, que el eje vertebral de la formación de nuestras estudiantes, es el desarrollo de habilidades de Inteligencia emocional y/o habilidades socio-afectivas por ende de competencias ciudadanas. Por lo tanto, este proyecto no se desarrolla aislado de los otros proyectos de prevención o del currículo; sino que debe permear todo el proceso pedagógico del colegio.

Exalumnas de la Presentación, tiene dentro de sus objetivos primordiales, el pleno desarrollo de una vida sana tanto en lo emocional como en lo físico, dentro de una adecuada interacción social. Por lo tanto, la educación sexual está basada en principios y valores tales como: el respeto, la amistad, la tolerancia y el amor, herramientas fundamentales para lograr dichos propósitos.

Es muy importante reconocer que la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía se constituye en un elemento pedagógico que ayuda a la realización plena del ser humano basada en el amor propio y la vivencia de valores.

Desde nuestro Proyecto, se pretende reforzar el desarrollo de habilidades para vivir (inteligencia emocional) que incluyen: autoestima, expresión de sentimientos y emociones, toma de decisiones responsables, vivencia de valores, relaciones interpersonales fluidas basadas en el respeto y la sana convivencia lo que contribuye a la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales; pacíficas, equitativas y democráticas.

La educación para la sexualidad comprende el desarrollo de competencias, entre las que se distinguen, las ciudadanas, con sus respectivos conocimientos:

- Conocimientos específicos de la sexualidad (propios de los componentes, funciones y contextos), por ejemplo: los derechos sexuales y reproductivos, los métodos de planificación familiar, los tipos de enfermedades sexuales y reproductivas y las formas de prevenirlas o manejarlas, o los aspectos biológicos de la sexualidad.
- Competencias cognitivas.
- Competencias comunicativas.
- Competencias emocionales.

HILOS CONDUCTORES DEL PROYECTO:

- Valoración de sí misma
- Proyecto de vida.

METODOLOGÍA:

Como se mencionó con anterioridad, este proyecto tiene un enfoque integral y transversal ya que las temáticas están inmersas dentro de las diferentes áreas curriculares, y bajo el soporte de la vivencia y fomento de valores, así como el desarrollo de habilidades socio-afectivas y/o de inteligencia emocional, de forma tal, que siempre se establezca un vínculo entre la educación para la sexualidad y la vida ética que el colegio promueve con los **otros proyectos de prevención como: Proyecto: “Convitren”, Proyecto: “fiesta de la vida” y el Proyecto de Prevención al Consumo de S.P.A.**

Toda la Institución Educativa está direccionada en un mismo eje transversal que es el desarrollo de habilidades sociales y afectivas. Trabajando de la mano de éstas, se previene o minimiza las conductas de riesgo y se promueven estilos de vida saludables. Toda la estrategia pedagógica se entrelaza por un objetivo común. De esta manera se desarrollan todos los proyectos y unos hacen intersección entre ellos, trabajando en equipo y haciendo efectiva la consolidación de una formación integral.

Para el desarrollo de las temáticas, Las estrategias pedagógicas que se utilizan son talleres formativos, conferencias, diálogo de saberes, cine foros, análisis de casos, juegos de roles, etc. Allí las estudiantes tienen la posibilidad de autoevaluarse, exponer sus puntos de vista y tomar decisiones.

Se utilizan además estrategias informativas como: plegables y folletos con temáticas alusivas al proyecto.

El servicio de Orientación Escolar, apoya el trabajo mediante algunos talleres puntuales de acuerdo a las necesidades.

También se aprovechan las escuelas de padres para realizar actividades formativas concernientes a educación para la sexualidad, entre otras temáticas de interés, para la comunidad.

3. Proyecto de Educación Ambiental PRAE “Formación en Cultura Ambiental”:

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) “Formación en Cultura Ambiental” de la Institución educativa “Exalumnas de la Presentación” de Ibagué Tolima, se desarrolla desde la iniciativa del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio ambiente, con la propuesta “Expansión del Proceso de Incorporación de la Dimensión Ambiental en la Educación Básica y Media del País”, con miras a contribuir en la construcción de una cultura ética en el manejo del ambiente, generando una transformación sociocultural. Se identifica una problemática ambiental, sus causas y sus posibles soluciones, con el propósito de generar una dinámica de acciones constantes, significativas y transformadoras en lo cotidiano, con los cuales tiene relación directa e indirecta la población del municipio de Ibagué.

El PRAE, está dirigido a toda la comunidad educativa y se enfoca en mejorar los hábitos de las estudiantes, para lograrlo se han planteado diferentes actividades y la transversalización del proyecto en todas las áreas.

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir conciencia ecológica tendiente a la conservación, protección y mejoramiento de nuestro entorno ambiental institucional que conlleve a una formación integral e inculcar un compromiso personal y colectivo desarrollando sentido de pertenencia y amor por la naturaleza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ❖ Promover valores que conlleven a hacer un uso racional de los recursos que el medio nos ofrece.
- ❖ Propender por un ambiente sano, libre de contaminación.
- ❖ Mejorar la relación hombre-naturaleza pretendiendo un equilibrio y armonía que conlleve a un estándar de vida saludable.
- ❖ Valorar el trabajo grupal desarrollando actitudes de solidaridad, responsabilidad y ayuda mutua como proyección ambiental.
- ❖ Crear el Comité Ambiental de nuestra institución educativa.
- ❖ Elegir las gestoras ecológicas por cada salón de clases.
- ❖ Mantener un entorno ambiental agradable de nuestra institución educativa.
- ❖ Determinar un problema ambiental específico de la institución para que en coordinación con los entes gubernamentales se solucione de tal manera que beneficie a toda la comunidad educativa.

Este proyecto se replanteo y trabajo el año anterior de la mano de un grupo de expertos de la Universidad del Tolima y con el acompañamiento de la secretaría de educación donde una de nuestras docentes realizó el diplomado y lidero la reestructuración del PRAE.

4. Proyecto de educación Financiera:

Desde este año (2017), se está implementando el proyecto de Educación Financiera, que esta articulado con el área de Contabilidad de grado sexto a noveno. Este proyecto pretende Promover en las niñas, desarrollo de competencias ciudadanas, así como el pensamiento crítico que les permita la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad, incentivar el uso y administración responsable de los recursos, y tiene en cuenta los aspectos establecidos por el MEN en el documento 26 sobre orientaciones pedagógicas sobre Educación Económica Y Financiera:

- Forma ciudadanos en asuntos económicos y financieros brindándoles elementos de análisis para la comprensión de las políticas sociales y económicas y la puesta en marcha de programas y proyectos favorables y sostenibles para el país.

- Favorece el desarrollo de competencias que, a mediano y largo plazo, pueden tener efectos positivos sobre el bienestar individual, social y el crecimiento económico del país.
- Permite que las personas tomen mejores decisiones a lo largo de su vida, reduciendo la probabilidad de crisis personales o familiares. n Contribuye al reconocimiento y materialización de los derechos sociales y económicos de los ciudadanos.

5. Proyecto Cátedra de la Paz:

Cátedra de la Paz es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país.

Este proyecto se trabaja desde el área de Ciencias Sociales desde grado preescolar a grado once, su objetivo es según el mismo Decreto 1038 “la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.

Los proyectos están en formato digital y hacen parte integral del PEI, son susceptibles a modificaciones dependiendo de las necesidades que nuestra comunidad estudiantil, además en los planes de asignatura de todas las áreas se ha incluido la transversalización de estos proyectos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente

JAVIER ECID VÁSQUEZ RODRÍGUEZ MARTHA LILIAN OSPINA ROJAS
Rector Orientadora Escolar

ADRIANA MORALES TORRES
Coordinadora Académica